



***Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.***

***Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343***

Página web: [www.colabdol.com.ar](http://www.colabdol.com.ar) E mail: [colabdol@fairweb.com.ar](mailto:colabdol@fairweb.com.ar)

**UNREGISTERED**

Created by Unregistered Version  
**CIRCULAR N° 597/03**

Dolores, 30 de enero de 2.003.-

**REF: “ La banca empieza a devolver los depósitos pesificados ”.-**

El 15 del actual venció la primera cuota de amortización de los fondos en dólares reprogramados

- ⌚ **Alcanzara a las colocaciones pesificadas de hasta \$ 7000**
- ⌚ **Por cada dólar se reintegrará \$ 1,40 más CER y una tasa del 2% anual**
- ⌚ **Los bancos acreditarán los montos en cuentas corrientes y cajas de ahorro**

**UNREGISTERED**

**Claves para entender los alcances de la medida**

Created by Unregistered Version

**¿Qué depósitos comenzarán a devolver los bancos este mes?**

Los originalmente constituidos en dólares y luego pesificados que quedaron atrapados en el corralón, es decir, en la reprogramación compulsiva de los depósitos bancarios dispuesta en enero del año pasado por el ex ministro de Economía Jorge Remes Lenicov.

**¿Alcanza a todos los depósitos reprogramados?**

No. Sólo a los ahorros en dólares que sean menores a \$ 7000 (esto es, US\$ 5000 previos a la pesificación).

**¿Se abonará todo el depósito reprogramado en un solo pago?**

No. La devolución de los depósitos se hará en doce cuotas mensuales iguales, a los que habrá que sumar la indexación por el coeficiente de estabilización de referencia (CER) y una tasa de interés del 2% anual.

**¿Cuándo comenzarán a devolver los depósitos mayores a \$ 7000?**

También se hará por etapas y por tramos. La devolución de los depósitos de entre 7000 y 14.000 pesos (entre 5000 y 10.000 dólares previo a la pesificación) comenzará en marzo próximo y también será en doce cuotas.

**¿Cómo es el resto del cronograma de devolución de Cedros?**

Los depósitos pesificados de entre 14.000 y 42.000 pesos (entre 10.000 y 30.000 dólares) se devolverán en 18 cuotas a partir de junio. Los que sean mayores a \$ 42.000 (US\$ 30.000) se reintegrarán en 24 cuotas, a partir de septiembre próximo.

**¿Qué ocurre con los depósitos reprogramados que estaban constituidos en pesos?**

En pesos, el cronograma de devolución de depósitos reprogramados ya comenzó. Para los depósitos de entre 10.000 y 30.000 pesos empezó en agosto pasado y se completará en 12 cuotas mensuales. Es decir, en julio de este año. Y en los depósitos mayores a 30.000 pesos, el reintegro comenzó en diciembre y se hará en 24 cuotas mensuales.

**UNREGISTERED**

Created by Unregistered Version

**¿Cómo se hará la devolución?**

El reintegro de los depósitos según el cronograma establecido es obligatorio para los bancos. Cada entidad deberá acreditar el dinero en una cuenta corriente o caja de ahorro del titular del Cedro, quien podrá disponer libremente de esos fondos. Podrá dejarlos en esa cuenta, abrir un plazo fijo, retirar los fondos o comprar dólares. Como desee.

**¿Qué pasa si el ahorrista tiene un amparo judicial pendiente?**

Debe dejar expresa constancia de que acepta el reintegro como un "pago a cuenta" de la obligación original reclamada. En caso contrario, el banco podría tomar la acreditación y el uso de esos fondos como un desistimiento de la acción judicial planteada.

**¿El reintegro de los depósitos pesificados se hará en dólares?**

No. Por cada dólar reprogramado se reintegrará \$ 1,40, más la actualización por el CER y el 2% de interés anual. Es decir, que en la cuota por cobrar el 15 de este mes se acreditarán cerca de \$ 2,01 por cada dólar.

**-Si ya se cobró la primera cuota del capital, ¿es posible utilizar el Cedro para otros fines?**

Sí. El remanente del Cedro se podrá utilizar para cancelar deudas con el banco emisor de ese certificado de depósito reprogramado, comprar acciones bursátiles u obligaciones negociables o venderlo en el mercado.

**UNREGISTERED**

Created by Unregistered Version

**UNREGISTERED**

Created by Unregistered Version

**UNREGISTERED**

Created by Unregistered Version